

## **La Hacienda de Gipuzkoa realiza 90.586 actuaciones contra el fraude fiscal en 2023 y aflora un total de 182,7 millones**

**Gipuzkoa**

**15 de abril de 2024**

***El 94,08% de todas las declaraciones presentadas ha sido por vía telemática, dato que se situaba en el 82,72% en 2022***

El Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación foral de Gipuzkoa ha realizado el pasado año 90.586 actuaciones contra el fraude fiscal, que han permitido aflorar un total de 182,7 millones de euros.

El diputado foral de Hacienda y Finanzas de Gipuzkoa, Jokin Perona, ha comparecido en la comisión de Hacienda y Finanzas de las Juntas Generales de Gipuzkoa para dar cuenta de las actuaciones de su Departamento durante 2023 en la lucha contra el fraude fiscal.

Según ha indicado, el pasado año "emergieron 49,2 millones de euros en el IRPF y en el IP; 27,9 millones de euros en el IS; 101,2 millones de euros en el IVA; y, finalmente, 4,3 millones de euros en el resto de los impuestos".

"Para la Diputación es estratégico luchar contra la evasión fiscal", por lo que seguirá "apostando por la tecnología más avanzada y ampliando las fuentes de información para conseguir erradicarlo", ha señalado.

El diputado foral, acompañado de la Directora foral de Hacienda, Irune Yarza, ha recordado que "a pesar de la incertidumbre existente, 2023 fue un año positivo donde la economía, el empleo y las empresas siguieron fortaleciéndose". En referencia a las acciones ejecutadas el pasado año contra el fraude fiscal, Perona ha indicado que "la Hacienda foral realizó 90.586 actuaciones contra el fraude", lo que supone una media diaria de cerca de 248 actuaciones.

Se realizaron intervenciones 34.161 en el IRPF y el IP; 4.397 en el IS; 40.797 en el IVA; y 11.231 en el resto de los impuestos. En total, la deuda aflorada asciende a 158,8 millones de euros, más otros 15,7 millones en intereses y recargos y otros 8,2 millones más en multas. Se suman 13,5 millones de modelos tributarios intercambiados entre las cinco administraciones tributarias.

Perona también ha destacado que gracias a los proyectos desarrollados en los últimos ejercicios con el Suministro Inmediato de Información o el proyecto TicketBAI la Hacienda foral ha obtenido alrededor de 480 millones de facturas el pasado año.

### **OBLIGACIONES FISCALES**

El diputado foral ha incidido también en "el esfuerzo que está realizando su equipo en facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes".

De este modo, se ha referido tanto a los borradores de las declaraciones del IVA mensual de los modelos 330 y 320 que se ofrecen a las empresas que, como consecuencia de la implantación de TicketBAI, "se han descargado más de 300.000 veces, y que permiten confeccionar de manera más ágil las declaraciones del IVA".

A su juicio, "con la implantación del SII y del TicketBAI el tejido económico de Gipuzkoa ha hecho un esfuerzo por digitalizar su actividad y, consecuentemente, mejorar su competitividad" y ahora corresponde a la Hacienda foral "facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales poniendo a su disposición toda la infraestructura tecnológica e información que disponemos".

Perona ha puesto en valor la infraestructura tecnológica Zergabidea mediante la cual se han presentado telemáticamente el 94,08% de todas las declaraciones presentadas a la Hacienda foral, "dato que se situaba en el 82,72% en 2022".

"Una vez más los datos confirman la acertada apuesta realizada por Zergabidea" ha señalado, al tiempo que ha incidido en que "la consolidación de la plataforma es ya un hecho".

## **PREVENCIÓN**

En cuanto a las acciones desarrolladas para la prevención de actividades fraudulentas, ha explicado que el fisco guipuzcoano sigue "con su plan de concienciación y educación". En este contexto, ha impartido su módulo educativo en 96 centros de Gipuzkoa a más de 3.794 alumnos y, al igual que en años anteriores, ha mantenido su foro anual con personas asesoras e intermediarias y aquellas asociaciones que suscribieron el convenio del TicketBAI en 2022.

En el apartado relativo a las actuaciones de regulación y cobro, Perona ha detallado que "las incoherencias detectadas en la información presentada ante la Hacienda foral han permitido llevar a cabo más de 30.000 liquidaciones y aflorar alrededor de 96 millones de euros". También ha lamentado que "todavía se hayan tenido que realizar más de 1.600 liquidaciones a no declarantes por un fraude de más de 11 millones".

En cuanto al Plan de Comprobación 2024, Perona ha afirmado que el objetivo es "continuar concienciando a la ciudadanía de la necesidad de cumplir con los compromisos fiscales pertinentes para garantizar el bienestar integral de nuestra sociedad".

Yarza ha añadido que, en materia de prevención del fraude fiscal, la Hacienda foral se centrará "en obtener información sobre la facturación de los contribuyentes que ejercen actividades económicas a través de la implantación de mejoras y nuevos desarrollos tecnológicos en torno al Sistema de SII, TicketBAI y los nuevos procedimientos de impuestos especiales".

Además, respecto a TicketBAI ha anunciado que ya está disponible la calculadora del modelo 300 trimestral del IVA "como primer paso en la estrategia Liburubai, que a medio plazo permitirá disponer de la información necesaria para poder asistirles en la elaboración del anexo de rendimientos y actividades económicas del IRPF y del modelo completo del IVA".

"La Hacienda Foral pondrá también especial énfasis en la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar el análisis de los riesgos fiscales", ha apuntado, para añadir que "la promoción de la educación cívico-tributaria y el fomento de las acciones dirigidas a promover el cumplimiento voluntario por los obligados tributarios de sus obligaciones fiscales serán también aspectos sobre los que se trabajará desde una perspectiva de prevención".

Finalmente, en referencia a las actualizaciones de regularización y cobro, ha señalado que "se pondrá especial énfasis en el control de los grupos empresariales, los contribuyentes que realicen actividades económicas o sociedades patrimoniales", al tiempo que se "vigilará a los contribuyentes obligados que no presenten autoliquidaciones tributarias o que, por su volumen de operaciones, actúen bajo diferentes administraciones tributarias, con especial atención a quienes presenten cualquier tipo de irregularidad".